ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO No. 0005-ARC-CBNL01-2025

De conformidad con la disposición del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 *"Ocurrencia y contenido"* de la liquidación, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, en concordancia a las estimaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y las disposiciones ministeriales incluidas en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución Ministerial No 4213 del 13 de octubre del 2023 que establece el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus unidades ejecutoras y de conformidad con la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 *"por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"*, que en lo sucesivo se denominará Base Naval No.1 ARC "Bolívar", para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, con destino a la Armada Nacional en cuantías de 0 a 10.000,00 SMLMV, procede a efectuar el **CIERRE DEL EXPEDIENTE** de la Aceptación de Oferta Contrato No. **0005-ARC-CBNL01-2025,** suscrito el 07 marzo de 2025, entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"** y FM SOLUTIONS SAS., con el objeto" ADQUISICIÓN DE EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD PARA LOS COMPONENTES ADSCRITOS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la invitación., fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 Obligaciones posteriores a la liquidación. Se procede a informar sobre seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual así:

NÚMERO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO SERVICIO:	0005-ARC-CBNL01-2025
OBJETO DEL CONTRATO DE MANTENIMEINTO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD PARA LOS COMPONENTES ADSCRITOS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la invitación.
FECHA DE INICIO:	10 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	19 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	27 DE FEBRERO DE 2026
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 85-44-101136762 CERTIFCADO: N/A ANEXO No. 0 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A ANEXO No.
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	

AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	30	06/03/2025	19/12/2025	$3.610.800,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	30	19/12/2025	19/08/2026	$3.610.800,00
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	NA	NA	NA	NA
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	NA	NA	NA	NA

**Se deberá diligenciar los amparos correspondientes a dicha garantía*

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPAROS	%	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NA	NA	NA	NA

*Se deberá diligenciar cuando aplique incluyendo los amparos correspondientes a dicha garantía

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad*.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Unidad de la Base Naval No. 1 ARC “BOLÍVAR”, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento*.

En consecuencia, se cierra el expediente Contrato No. 0005-ARC-CBNL01-2025.